



Manifiesto 8 de marzo de 2025

Día Internacional de la Mujer

Un año más, el 8 de marzo, la Diputación Provincial de Ávila se suma a la conmemoración de la lucha de las mujeres por la igualdad y por la eliminación de cualquier tipo de discriminación, independientemente de su forma o condición, en cualquier ámbito de la vida y, especialmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural. Reiteramos, igualmente, nuestro más firme e inquebrantable compromiso con la defensa y promoción de los derechos de mujeres y niñas, cuestión ineludible para conseguir la igualdad plena entre mujeres y hombres y, en última instancia, el avance de nuestra sociedad y nuestra democracia.

Esta es una jornada de reivindicación y de lucha, pero también lo es de recuerdo y homenaje a todas aquellas pioneras que impulsaron estos ideales. Una jornada de celebración, en definitiva, de los logros conseguidos tras vencer enormes dificultades y resistencias, sin dejar por ello de reconocer y de tener conciencia plena, al mismo tiempo, del serio riesgo que corremos de perderlos.

En 2025 se cumple el trigésimo aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, fecha clave en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Este documento sigue siendo el plan de acción más avanzado y avalado para el progreso en los derechos de mujeres y niñas en todo el mundo, al sentar las bases para políticas, programas e inversiones que inciden en áreas fundamentales de nuestras vidas como la educación, la salud, la paz, los medios de comunicación, la participación política, el empoderamiento económico y la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Sin embargo, y pese a los avances conseguidos en materia de protección jurídica, acceso a servicios, participación femenina y cambios en normas sociales, ideas y estereotipos anclados en el pasado, nos encontramos ante innumerables desafíos.

Las violencias ejercidas contra las mujeres, la feminización de la pobreza, la brecha salarial, la precariedad laboral, las dificultades de acceso al liderazgo y espacio público en general, así como la conciliación y la falta de corresponsabilidad son problemas persistentes que, año tras año, se sitúan en el centro del debate público como prioritarios.



Asistimos, además, a la aparición de nuevos retos como la emergencia climática o el acoso digital que no hacen sino exacerbar la violencia contra mujeres y niñas, una creciente inseguridad y crisis acumulativas que se superponen a la erosión de derechos, generando así una cada vez mayor desconfianza en la democracia y una cada vez menor participación ciudadana.

La Plataforma de Pekín sigue siendo, hoy más que nunca, una referencia imprescindible para salvaguardar los derechos de mujeres y niñas y garantizar que sus voces sean escuchadas. Solo en el último año, 612 millones de mujeres y niñas vivieron la realidad brutal del conflicto armado, lo que representa un preocupante aumento del 50 % en una década. En los próximos cinco años, nueve millones de niñas corren el riesgo de contraer matrimonio infantil y casi una de cada cuatro adolescentes entre 15 y 19 años (e 24 %) ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja.

Sin perder de vista esta efeméride, conmemoramos, por tanto, este 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*, bajo el lema propuesto por la Organización de Naciones Unidas, que tanto la Federación Española de Municipios y Provincias como la Diputación Provincial de Ávila hemos hecho nuestro:

***“Para todas las mujeres y niñas en toda su diversidad:
Derechos, Igualdad y Empoderamiento”***

Con este lema hacemos un llamamiento a la acción coordinada y al compromiso ineludible del conjunto de administraciones públicas, instituciones privadas, asociaciones civiles, agentes sociales y ciudadanía en general con el fin de afianzar y ampliar la igualdad de derechos, poder y oportunidades para todas las mujeres, así como alcanzar un futuro en el que nadie se quede atrás. En concreto, el empoderamiento de la próxima generación se convierte en una cuestión fundamental por cuanto la juventud en general y las mujeres jóvenes y niñas adolescentes en particular serán las protagonistas indiscutibles de cambios duraderos en el futuro más inmediato.

Para ello, resulta ineludible la adopción de medidas en tres áreas clave:

- El impulso de los derechos de mujeres y niñas, luchando frente a toda forma de violencia, discriminación y explotación y promoviendo un entorno seguro y respetuoso para todas ellas.



- La promoción de la igualdad de género, superando las barreras sistémicas, transformando las desigualdades arraigadas y elevando las voces de mujeres y niñas marginadas, incluidas las más jóvenes, para garantizar su inclusión y empoderamiento.
- El impulso del empoderamiento de niñas y mujeres jóvenes, garantizando el acceso inclusivo a la educación, el empleo, la salud, el liderazgo, la participación política y los espacios de toma de decisiones en todos los niveles para redefinir las estructuras de poder, priorizando su acceso a oportunidades para que puedan liderar e innovar.

Es preciso promover, por tanto, políticas públicas transversales que incidan en la corrección de las desigualdades económicas, en la lucha contra los estereotipos y las violencias machistas y en el fortalecimiento del poder de acción y participación de las mujeres. Con ello, no sólo conseguiremos garantizar el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y niñas, sino también crear un progreso sostenible y un futuro más justo e igualitario para todas las personas, ya sean hombres o mujeres.

Avancemos por esta senda, consolidando los avances alcanzados. Unámonos en esta lucha por conseguir una sociedad justa y diversa, donde mujeres y niñas sean protagonistas de su propio futuro. Porque la igualdad no es un objetivo lejano, sino una tarea de nuestro día a día.